

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada de la Jurisdicción Central de la Armada por la que se anuncia concurso, procedimiento de licitación abierto, con objeto de la realización y ejecución de otros servicios complementarios en las dependencias de la Jurisdicción Central de la Armada que se indican mediante la celebración de contratos de asistencia con Empresas de servicios.

1. Expediente Ap-00096-93. Servicio de hostería, jardinería, limpiezas, recepción, albañilería y pintura, mecánica del automóvil y lavandería para diversas dependencias de la Jurisdicción Central de la Armada, de acuerdo con la distribución en lotes, que se especifican:

a) Lote número 1: Servicio de hostería en la Escuela de Guerra Naval. Tipo: 2.232.232 pesetas.

b) Lote número 2: Servicio de jardinería en la Jefatura de Apoyo Logístico, Escuela de Guerra Naval y sanatorio «Los Molinos». Tipo: 3.598.750 pesetas.

c) Lote número 3: Servicio de limpieza en la Cámara de Oficiales e instalaciones deportivas de la JUCEN. Tipo: 10.499.160 pesetas.

d) Lote número 4: Servicio de recepción en la residencia «San Rufo». Tipo: 1.645.794 pesetas.

e) Lote número 5: Servicio de albañilería y pintura en las instalaciones deportivas de la JUCEN, Agrupación de Infantería de Marina y sanatorio «Los Molinos». Tipo: 11.570.688 pesetas.

f) Lote número 6: Servicio de mecánica del automóvil en la Agrupación de Infantería de Marina. Tipo: 1.767.672 pesetas.

g) Lote número 7: Servicio de lavandería en el Parque de Automóviles número 1. Tipo: 3.029.028 pesetas.

2. **Forma de adjudicación:** Concurso por procedimiento de licitación abierta.

3. **Plazo de ejecución:** Desde la fecha de la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 1993.

4. **Fecha prevista iniciación:** A partir de la firma del contrato.

5. **Exhibición de documentos:** El pliego de cláusulas administrativas y demás documentos están a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta de Compras Delegada de la Jurisdicción Central de la Armada, calle Juan de Mena, número 1, tercera planta, edificio nuevo del Cuartel General de la Armada, 28014 Madrid, teléfono 379 50 00, extensión 4268, fax 379 53 01.

6. **Fianzas provisionales:**

Lote número 1: 44.645 pesetas.

Lote número 2: 71.975 pesetas.

Lote número 3: 209.983 pesetas.

Lote número 4: 32.916 pesetas.

Lote número 5: 231.414 pesetas.

Lote número 6: 35.353 pesetas.

Lote número 7: 60.581 pesetas.

A disposición del Almirante Jefe de la Jurisdicción Central de la Armada.

7. **Modelo de proposición:** Se efectuará de acuerdo con el modelo reseñado en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares para los contratos de asistencia.

8. **Plazo límite para presentación de ofertas:** Hasta las diecisiete horas del vigésimo día hábil, contado a partir del día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio.

9. **Dirección de presentación de ofertas:**

a) Las ofertas y documentación exigidas las presentarán en la Secretaría de la Junta de Compras Delegada de la Jurisdicción Central de la Armada.

b) Posibilidad de ofertar por lotes.

10. **Día, hora y lugar de celebración de la licitación:** A los tres días hábiles siguientes a partir del cierre de presentación de propuestas, en el salón de actos del Cuartel General de la Armada, calle Montalbán, 2, 29014 Madrid, a las diez horas.

11. **Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se detallan en la cláusula 11 del pliego de cláusulas administrativas.

12. **Presentación de proposiciones:** Las ofertas y demás documentación exigida se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados rotulados:

A) Documentación administrativa.

B) Propuestas económicas.

13. **Pago de anuncios:** El importe de los anuncios se prorrateará entre los adjudicatarios.

Madrid, 23 de junio de 1993.—El Coronel de Intendencia-Escala Superior Presidente de la Junta de Compras Delegada en la Jurisdicción Central de la Armada, José María Núñez García.—33.545.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Zaragoza-Provincia por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se citan, incluidos en el expediente 01-93-UR-501.

1. **Objeto de la contratación:** Trabajos para la elaboración de cartografía informatizada, así como realización de los ficheros catastrales físico y magnético en los términos municipales de Calatayud y Daroca.

2. **Area que comprende:** Realización de nueva cartografía catastral urbana informatizada a escala 1/500, a partir de vuelo fotogramétrico a escala 1/3.500 facilitado por la Gerencia. Supuestas 165 hectáreas.

Realización de nueva cartografía catastral urbana informatizada a escala 1/1.000, a partir de vuelo

fotogramétrico a escala 1/5.000 facilitado por la Gerencia. Supuestas 400 hectáreas.

Actualización de cartografía a escala 1/5.000 plasmando delimitación de suelo de naturaleza urbana y diseminados. Supuestas 400 fincas.

Complementación y, en su caso, realización de fichero catastral físico. Supuestas 5.600 fincas y 6.000 unidades de exceso.

Elaboración de fichero magnético. Supuestas 11.600 unidades.

3. **Presupuesto máximo:** 01-93-UR-501: 27.790.000 pesetas.

4. **Precio por unidad:** En el pliego de condiciones particulares figurarán los correspondientes precios de las unidades y que son los siguientes:

Cartografía a escala 1/500: 22.000 pesetas/hectárea.

Cargotografía a escala 1/1.000: 14.000 pesetas/hectárea.

Cartografía a escala 1/5.000 diseminados: 1.300 pesetas/finca.

Fichero catastral físico: 2.200 pesetas/finca.

Fichero catastral físico: 180 pesetas/unidades exceso.

Fichero magnético: 400 pesetas/unidad.

5. **Plazo de ejecución:** El plazo total será de un año, contado desde el día siguiente al de la formalización del acta de iniciación suscrita por la Gerencia Territorial y el adjudicatario.

6. **Consulta del expediente:** En la Sección de Apoyo Presupuestario de la Gerencia Territorial de Zaragoza-Provincia (calle Albareda, 16, primera planta, antigua Delegación de Hacienda de Zaragoza), de nueve a catorce horas.

7. **Fianzas:** Las fianzas provisionales a constituir serán del 2 por 100 del presupuesto total o base de licitación. La fianza definitiva a constituir será del 4 por 100 del presupuesto total o base de licitación.

8. **Clasificación de las Empresas:** Para poder participar en el concurso será requisito indispensable que el contratista tenga una clasificación como Empresa consultora o de servicios en la categoría B del subgrupo 1 del grupo I.

Las extranjeras que concurren deberán cumplir los requisitos señalados en los pliegos y en el artículo 24 del Reglamento General de Contratación del Estado.

9. **Modelo de proposición:** Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones particulares incluido en el expediente.

10. **Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:** En la Sección de Apoyo Presupuestario de la Gerencia Territorial de Zaragoza-Provincia, en horario comprendido entre las nueve y las catorce horas y durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la forma que determina el artículo 100 del Reglamento según la redacción dada por Real Decreto 2528/1986.

11. **Lugar y fecha de apertura de pliegos:** La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el salón de actos de la antigua Delegación de Hacienda de Zaragoza, sita en calle Albareda, número 16, a las

doce horas del primer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. En caso de que éste fuese sábado, se trasladará al día hábil siguiente.

12. *Documentación de las propuestas:* Se ajustará a lo establecido en el apartado 5.1.4 del pliego de condiciones particulares incluido en el expediente.

13. *Importe del anuncio:* Será de cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 11 de junio de 1993.—El Delegado de Economía y Hacienda, Presidente del Consejo Territorial, Ricardo Martínez Serrate.—32.783.

Resolución de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística por la que se anuncia concurso público para contratar las obras de instalación de seguridad en la Sede Central del Instituto Nacional de Estadística.

Esta Presidencia anuncia concurso público, que se celebrará el día siguiente, después de transcurridos los veinticinco días hábiles posteriores al de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» (en caso de coincidir en sábado se trasladará al primer día hábil siguiente), a las trece horas, en la sala que se indique del edificio del Instituto Nacional de Estadística, sito en la calle Estébanez Calderón, 2, de Madrid, para contratar las obras de instalación de seguridad en la Sede Central del Instituto Nacional de Estadística.

Presupuesto máximo: 55.296.030 pesetas.

Fianza provisional: 1.105.921 pesetas.

El pliego de condiciones técnicas y administrativas, así como cuantos requisitos se exijan y datos complementarios existan y se estimen de interés por la Administración estarán de manifiesto en la Sección de Contratación y Arrendamientos del Instituto Nacional de Estadística, calle Estébanez Calderón, 2, de Madrid, planta séptima, despacho 717, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, posteriores a la mencionada publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán a lo especificado en el citado pliego de cláusulas y habrán de ser entregadas a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», durante el plazo de veinte días hábiles, en que comienza el plazo de admisión, que termina a las trece horas del vigésimo día hábil.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en el Registro General del Instituto Nacional de Estadística, calle Estébanez Calderón, 2, planta semisótano.

La apertura de proposiciones económicas se verificará por la Mesa de Contratación el día y hora y en el lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso, se detallan en el pliego de condiciones que está de manifiesto en el mismo lugar indicado.

Madrid, 28 de junio de 1993.—El Presidente del Instituto Nacional de Estadística, José Quevedo Quevedo.—33.515.

Resolución de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística por la que se anuncia concurso público para contratar las obras de instalación de aire acondicionado en el edificio del Instituto Nacional de Estadística, en la calle Josefa Valcárcel, 46, de Madrid.

Esta Presidencia anuncia concurso público, que se celebrará el día siguiente, después de transcurridos

los veinticinco días hábiles posteriores al de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» (en caso de coincidir en sábado se trasladará al primer día hábil siguiente), a las trece horas y treinta minutos, en la sala que se indique del edificio del Instituto Nacional de Estadística, sito en la calle Estébanez Calderón, 2, de Madrid, para contratar las obras de instalación de aire acondicionado en el edificio del Instituto Nacional de Estadística, en la calle Josefa Valcárcel, 46, de Madrid.

Presupuesto máximo: 185.122.733 pesetas.

Fianza provisional: 3.702.455 pesetas.

El pliego de condiciones técnicas y administrativas, así como cuantos requisitos se exijan y datos complementarios existan y se estimen de interés por la Administración estarán de manifiesto en la Sección de Contratación y Arrendamientos del Instituto Nacional de Estadística, calle Estébanez Calderón, 2, de Madrid, planta séptima, despacho 717, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, posteriores a la mencionada publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán a lo especificado en el citado pliego de cláusulas y habrán de ser entregadas a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», durante el plazo de veinte días hábiles, en que comienza el plazo de admisión, que termina a las trece horas del vigésimo día hábil.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en el Registro General del Instituto Nacional de Estadística, calle Estébanez Calderón, 2, planta semisótano.

La apertura de proposiciones económicas se verificará por la Mesa de Contratación el día y hora y en el lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso, se detallan en el pliego de condiciones que está de manifiesto en el mismo lugar indicado.

Madrid, 28 de junio de 1993.—El Presidente del Instituto Nacional de Estadística, José Quevedo Quevedo.—33.513.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se anuncia concurso público para la concesión administrativa de la explotación de las instalaciones de control de productos de origen animal y agroalimentario en el muelle del Navío.

Se anuncia concurso público para la concesión administrativa de la explotación de las instalaciones de control de productos de origen animal y agroalimentario en el muelle del Navío.

Canon anual mínimo a ofertar: 500.000 pesetas.

Fianza provisional: 50.000 pesetas, en la forma determinada en el pliego de bases.

Oficina donde está de manifiesto el pliego de bases: Secretaría de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, avenida de la Hispanidad, sin número, en Algeciras, en horas hábiles de oficina, teléfono (956) 57 26 20.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en horas hábiles de oficina en la Secretaría de esta Autoridad Portuaria, en la dirección antes señalada, durante los treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio

en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día del plazo señalado.

Apertura de proposiciones: El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de actos de esta Autoridad Portuaria a los cinco días hábiles siguientes al de la terminación de presentación, a las doce horas. Si el día así fijado resultare sábado, el acto de apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Documentos que habrán de presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de bases, según las circunstancias de cada licitador.

Los documentos acreditativos de la personalidad de las Empresas podrán representarse en original o mediante copia de los mismos, que tengan carácter de auténticas conforme a la legislación vigente.

El importe de los anuncios oficiales correspondientes a este concurso será de cuenta del adjudicatario.

Algeciras, 14 de junio de 1993.—El Presidente, José Arana Ortega.—33.502.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se convoca concurso, procedimiento abierto, para la adjudicación de los contratos de obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar concurso, procedimiento abierto, para la adjudicación de los siguientes contratos de obras:

1. Ampliación de seis unidades de Educación Infantil y reforma en el Colegio Público «Cervantes», de Avila.

Presupuesto de licitación: 87.905.330 pesetas.

Plazo de ejecución: cinco meses.

Clasificación: Grupo C completo, categoría E.

2. Construcción de un Centro de Enseñanza Secundaria de (16 + 6) unidades en San Martín de la Vega (Madrid).

Presupuesto de licitación: 423.085.399 pesetas.

Plazo de ejecución: Diecisiete meses.

Clasificación: Grupo C completo, categoría E.

3. Remodelación de la Escuela de Arte Dramático y Danza de Murcia.

Presupuesto de licitación: 561.108.971 pesetas.

Plazo de ejecución: Diecinueve meses.

Clasificación: Grupo C completo, categoría E.

4. Construcción de un Centro de Educación Infantil y Primaria de (3 + 6) unidades en San Pedro del Pinatar (Murcia).

Presupuesto de licitación: 160.836.103 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Clasificación: Grupo C completo, categoría E.

Declaración de urgencia: Estos contratos son de tramitación urgente a los efectos señalados en el punto 3 del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Exposición de proyectos: Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid, durante los días laborables, excepto sábados, del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 27 de julio de 1993, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid. En cuanto a las proposiciones por correo, se estará a lo dispuesto en la cláusula 7.1 del pliego de las administrativas particulares.

Documentación a presentar por los licitadores: La especificada en las cláusulas 7.2, 7.3 y 7.4 del pliego de las administrativas particulares.

Examen de documentación: La Mesa de Contratación, el día 3 de septiembre de 1993, calificará las documentaciones presentadas y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, el resultado de dicha calificación, a fin de que los licitadores afectados, conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 9 de septiembre de 1993, a partir de las diez horas, en la sala de licitaciones de esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid.

Madrid, 24 de junio de 1993.—El Presidente de la Junta, José María Bas Adam.—33.523.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se convoca concurso, procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de obras que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar concurso, procedimiento abierto, para la adjudicación del siguiente contrato de obras:

Construcción de Departamentos Politécnicos, Universidad de Oviedo, Campus de Viesques en Gijón-Viesques (Asturias).

Plazo de ejecución: Treinta meses.

Declaración de urgencia: Este contrato es de tramitación urgente a los efectos señalados en el punto 3 del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Exposición de proyectos: El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid, durante los días laborables, excepto sábados, del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 27 de julio de 1993, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid. En cuanto a las proposiciones por correo, se estará a lo dispuesto en la cláusula 7.1 del pliego de las administrativas particulares.

Documentación a presentar por los licitadores: La especificada en las cláusulas 7.2, 7.3 y 7.4 del pliego de las administrativas particulares.

Examen de documentación: La Mesa de Contratación, el día 3 de septiembre de 1993, calificará las documentaciones presentadas y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, el resultado de dicha calificación, a fin de que los licitadores afectados, conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 9 de septiembre de 1993, a partir de las diez horas, en la sala de licitaciones de esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid.

El presente anuncio ha sido enviado para su publicación al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» con fecha 25 de junio de 1993.

Madrid, 25 de junio de 1993.—El Presidente de la Junta, José María Bas Adam.—33.520.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Alicante por la que se convoca concurso público para el arrendamiento de un local en Alicante destinado a instalación de un almacén para bienes procedentes de embargo.

Se convoca concurso público para el arrendamiento de un local en Alicante con destino a la instalación de un almacén para bienes procedentes de embargo.

Emplazamiento: El local estará situado preferentemente dentro del término municipal de Alicante.

Se admitirán otros emplazamientos si no distan más de 10 kilómetros del centro de este municipio.

Características: La superficie construida será como mínimo de 2.000 metros cuadrados, de los cuales, al menos, 1.900 metros cuadrados lo serán en planta baja. La altura libre no será inferior a 5 metros en planta baja y 2,75 metros en el resto. Los forjados, de existir, deberán permitir una sobrecarga de uso de 400 kilogramos/metro cuadrado, como mínimo. La solera permitirá el trasiego de elementos industriales pesados. Contará con acceso directo e independiente y permitirá el acceso a vehículos pesados a su interior, o bien dispondrá de facilidades para carga y descarga desde el exterior. En cuanto a instalaciones y otras condiciones del local, éstas vendrán especificadas en el pliego de condiciones particulares, administrativas y técnicas, que rigen el presente concurso.

Renta: La renta máxima a satisfacer será de 700.000 pesetas/mes, IVA incluido, no superando, en ningún caso, las 350 pesetas/metro cuadrado de repercusión, IVA incluido.

Plazo de presentación de ofertas: Las solicitudes para tomar parte en el concurso público, junto con la documentación exigida, deberán presentarse, en horas hábiles, en el Registro General de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Alicante, calle Enriqueta Ortega, número, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones generales y particulares podrán ser retirados en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Alicante, calle Enriqueta Ortega, número 2, en la quinta planta, Sección de Servicios Generales y Patrimonio.

Alicante, 23 de junio de 1993.—El Director provincial, Ramiro Delgado Cano.—33.503.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de turismo por la que se hace pública la celebración de un contrato, por el procedimiento de subasta con admisión previa (artículos 28 y 34 de la Ley de Contratos del Estado) para las obras de consolidación de la torre del parador de turismo de Benavente (Zamora).

Se hace pública la celebración de un contrato, por el procedimiento de subasta con admisión previa (artículos 28 y 34 de la Ley de Contratos del Estado), para las obras de consolidación de la torre del parador de turismo de Benavente (Zamora), por un precio de licitación de 87.911.408 pesetas. El plazo de ejecución será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación, calle de María de Molina, 50, de Madrid, despacho 45, podrán ser examinados los correspondientes pliegos y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se une al pliego, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría General de Turismo, calle de María de Molina, 50, de Madrid, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación en materia de turismo en la Secretaría General. La apertura del sobre con las proposiciones económicas se celebrará a los seis días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas en la sala de juntas de esta Secretaría General, a las doce horas. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de junio de 1993.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Gaudencio Martín Conde.—32.670.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Orden por la que se anuncia el suministro e instalación de tres intercambiadores de calor y retirada y transporte a vertedero de los actuales inservibles en la central térmica de la sede central del Ministerio de Sanidad y Consumo, sita en paseo del Prado, 18-20, de Madrid, en la modalidad de contratación directa.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el anuncio del suministro anteriormente reseñado, que se adjudicará en la modalidad de contratación directa, de acuerdo con las siguientes especificaciones:

1. **Objeto:** Contratación del suministro e instalación de tres intercambiadores de calor y retirada y transporte a vertedero de los actuales inservibles en la central térmica de la sede central del Ministerio de Sanidad y Consumo, sita en paseo del Prado, números 18-20, de Madrid.

2. *Presupuesto de contrata:* 4.985.000 pesetas, IVA incluido.

3. *Plazo de entrega:* Cuarenta y cinco días.

4. *Examen de la documentación:* Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares y el modelo de proposición económica podrán ser retirados en la Oficialía Mayor, despacho 363, planta tercera, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

5. *Presentación de proposiciones:* Se presentarán en el Registro General del Ministerio, paseo del Prado, números 18-20, planta primera, hasta el día 12 de julio, dentro del horario siguiente: De las nueve a las catorce horas y de las dieciséis a las dieciocho horas, todos los días del plazo, excepto los sábados, que será de nueve a catorce horas.

Los gastos de publicación de este anuncio serán a cuenta del adjudicatario.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 24 de junio de 1993.—P. D. (Orden de 28 de octubre de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre), el Director general de Servicios e Informática, Luis Felipe Paradela González.

Ilma. Sra. Oficial Mayor del Departamento.—33.484.

Orden por la que se anuncia el suministro e instalación de un equipo de aire acondicionado para la sala de ordenadores de la sede central del Ministerio de Sanidad y Consumo, sita en el paseo del Prado, 18-20, de Madrid, en la modalidad de contratación directa.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el anuncio del suministro anteriormente reseñado, que se adjudicará en la modalidad de contratación directa, de acuerdo con las siguientes especificaciones:

1. *Objeto:* Contratación del suministro e instalación de un equipo de aire acondicionado para la sala de ordenadores de la sede central del Ministerio de Sanidad y Consumo, sita en el paseo del Prado, 18-20, de Madrid.

2. *Presupuesto de contrata:* 7.500.000 pesetas, IVA incluido.

3. *Plazo de entrega:* Treinta días.

4. *Examen de la documentación:* Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares y el modelo de proposición económica podrán ser retirados en la Oficialía Mayor, despacho 363, planta tercera, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

5. *Presentación de proposiciones:* Se presentarán en el Registro General del Ministerio, paseo del Prado, 18-20, planta primera, hasta el día 12 de julio, dentro del horario siguiente: De las nueve a las catorce horas y de las dieciséis a las dieciocho horas, todos los días del plazo, excepto los sábados, que será de nueve a catorce horas.

Los gastos de publicación de este anuncio serán a cuenta del adjudicatario.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 24 de junio de 1993.—P. D. (Orden de 28 de octubre de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre), el Director general de Servicios e Informática, Luis Felipe Paradela González.

Ilma. Sra. Oficial Mayor del Departamento.—33.483.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Departamento de Gobernación por la que se anuncia licitación de un contrato de asistencia técnica por el sistema de concurso público.

El Departamento de Gobernación de la Generalidad de Cataluña convoca el concurso siguiente:

1. *Objeto:* Servicio de tiques de comida para personal diverso de la Generalidad de Cataluña.

2. *Presupuesto del contrato:* 394.475.575 pesetas (IVA incluido).

3. *Plazo de ejecución:* Desde el día 16 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 1993.

4. *Dependencias donde se pueden consultar los pliegos:* Se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Contrataciones y Patrimonio, vía Laietana, 69, 7.ª planta, Barcelona.

5. *Fianza provisional:* No es necesaria, de acuerdo con lo que dispone la cláusula décima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. *Clasificación exigida:* Por acuerdo del Gobierno de 26 y 27 de enero de 1993, las Empresas licitadoras quedan excusadas de clasificación.

7. *Modelo de proposición:* Será el que se adjunta como anexo III del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. *Plazo y lugar de presentación de las proposiciones:* Las proposiciones deberán entregarse o enviarse al Registro General del Departamento de Gobernación, vía Laietana, 69, 08003 Barcelona, hasta las catorce horas del día 12 de julio de 1993.

9. *Apertura de proposiciones:* La realizará la Mesa de Contratación el día 14 de julio de 1993, a las diez horas, en la sala de actos del Departamento de Gobernación (vía Laietana, 69, planta baja). En el caso de que se presenten proposiciones por correo de la forma que establece el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, se comunicará oportunamente a los interesados la fecha de apertura.

10. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Barcelona, 23 de junio de 1993.—La Secretaria general, M. Lluïsa Florensa i Palau.—33.501.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Consejería de Medio Ambiente y Urbanismo por la que se anuncia concurso para las obras de saneamiento de la ría de Villaviciosa, primera fase, expediente 9/1993.

Objeto: Adjudicación del contrato, por el sistema de concurso abierto, de las obras de saneamiento de la ría de Villaviciosa, primera fase.

Presupuesto: 1.906.775.287 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuarenta meses.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 1, categoría f; grupo A, subgrupo 5, categoría f; grupo F, subgrupo 8, categoría f.

Modelo de proposición: Figura en el anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Registro General de la Consejería de Medio Ambiente y Urbanismo, sita

en la calle Coronel Aranda, 2, de Oviedo, hasta las catorce horas del día 3 de agosto de 1993.

Fecha límite para solicitar documentos: 2 de agosto de 1993.

Apertura de proposiciones: Acto público en la sala de juntas de la expresada dirección, a las doce horas del día 9 de agosto de 1993.

Documentos a presentar: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, a disposición de los licitadores, en la dirección indicada.

Fianzas: No se exigirá fianza provisional a los licitadores que se encuentre suficientemente clasificados de conformidad con lo dispuesto y en las condiciones fijadas por Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Fianza definitiva: Por importe de 76.271.012 pesetas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Oviedo, 14 de junio de 1993.—La Consejera.—33.506.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura por la que se hace pública la convocatoria de concurso abierto para el suministro de Equipos de depósito del Archivo Regional, calle Amaniel, números 29 y 31, de Madrid.

Esta Secretaria General Técnica, ha resuelto que se haga pública la convocatoria de concurso abierto del suministro de Equipos de depósitos del Archivo Regional, calle Amaniel, 29 y 31.

1. *Organo de contratación:* Consejería de Educación y Cultura. Servicio de Contratación, calle Alcalá, número 31, 6.º, 28014 Madrid, teléfono 91-580.40.40.

2. *Forma de adjudicación elegida:* Concurso abierto.

3.a) Lugar de entrega del suministro: Calle Amaniel, números 29 y 31, de Madrid.

3.b) Naturaleza y cantidad de los productos que se deben suministrar según pliego de bases: Importe total estimado sin IVA 44.347.826 pesetas.

3.c) Posibilidad de que los suministradores liciten por partes y/o por el conjunto de los suministros.

4. *Plazo de entrega:* Sesenta días a partir de la notificación de la adjudicación.

5.a) Obtención de los documentos pertinentes: Dirección y Servicio indicados en el punto 1.

5.b) Fecha límite de solicitud: 6 de agosto de 1993.

6.a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 6 de agosto de 1993.

6.b) Dirección a la que deben dirigirse: En el Registro General de la Consejería. Dirección indicados en el punto 1.

6.c) Idioma o idiomas en los que deben redactarse: Español.

7.a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Acto público (artículo 31 de la Ley de Contratos del Estado y 101 del Reglamento General de Contratación).

7.b) Fecha, hora y lugar de dicha apertura: 9 de agosto de 1993, a las catorce horas. Dirección indicada en el punto 1, 3.ª planta.

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Provisional, 1.020.000 pesetas. Definitiva 2.040.000 pesetas.

9. *Modalidades esenciales de financiación y de pago:* Un único pago a la recepción total del suministro.

10. *Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores adjudicataria del contrato:* Agrupación temporal de Empresas (artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación).

11. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe reunir el proveedor:* Véase el pliego de condiciones.

12. *Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:* Tres meses a partir del día de apertura de proposiciones.

13. *Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato:* Véase el pliego de condiciones.

14. *Otras informaciones:* Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados bajo el título «Suministro de equipos de depósitos del Archivo Regional, calle Amaniel, números 29 y 31.

Sobre A: «Proposición económica».

Sobre B: «Documentación técnico-administrativa».

15. *Fecha de envío del anuncio:* 25 de junio de 1993.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado. Madrid, 22 de junio de 1993.—El Secretario general técnico, Juan Lobato Valero.—33.488.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares por la que se anuncia concurso para contratar las obras de vestuarios del campo de fútbol, piscina al aire libre y pistas de tenis en Ciudad Deportiva 2 «El Juncal».

Objeto: Concurso para la contratación de las obras de vestuarios del campo de fútbol, piscina al aire libre y pistas de tenis en Ciudad Deportiva 2 «El Juncal».

Tipo: 163.390.587 pesetas.

Plazo: De comienzo: Al día siguiente al de firma del acta de comprobación del replanteo; de ejecución, ocho meses a contar de dicha fecha.

Garantía: Provisional, 946.953 pesetas. Definitiva, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, de diez a trece horas.

Proposiciones: Se presentarán en la Sección de Contratación, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el último anuncio de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», también en horas de diez a trece.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo anteriormente concedido, en la Casa Consistorial. Si el último día, tanto de la presentación de las proposiciones como de la apertura de plicas, coincide en sábado, se entenderá aplazado hasta el próximo día hábil.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», podrán interponerse reclamaciones contra los pliegos de condiciones que, de producirse, se aplazará la licitación cuando así resulte necesario.

Modelo de proposición

Don , provisto del documento nacional de identidad número , expedido el , con domicilio en , en nombre propio o en representación de , según acredita con poder bastanteado que acompaña, enterado de proyecto, presupuesto, pliegos de condiciones y demás documentos del expediente para contratar, mediante concurso, las obras de , se compromete a reali-

zarlas con estricta sujeción a las condiciones citadas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña los siguientes documentos:

a) Documento de calificación empresarial o sustitutivo que acredite esta circunstancia.

b) Documentos que acrediten la personalidad jurídica: Documento nacional de identidad del firmante y poder bastanteado, en su caso.

c) Documento justificativo de haber presentado la garantía provisional. Carta de pago justificativa de haber depositado la fianza provisional en la Depositaria Municipal.

d) Declaración de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.

e) Memoria firmada del proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales relacionadas con el concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto del concurso.

f) Declaración en la que el proponente manifieste, que él o la Empresa que representa, según los casos, se hallan al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, impuestas por las disposiciones vigentes.

Estas obligaciones deberán ser acreditadas de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre (artículo 23, 3.º).

g) Documento de clasificación: Categoría C-4-e.

Alcalá de Henares, 17 de junio de 1993.—El Secretario general.—32.628.

Resolución del Ayuntamiento de Arucas por la que se anuncia subasta pública de terrenos, sitos en «Lomo Espino».

Objeto de la subasta: Terrenos de una superficie de 6.450 metros cuadrados.

Precio: El precio de licitación es 12.900.000 pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones y los documentos que la acompañan se presentarán en la Secretaría, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que aparezca inserto el correspondiente anuncio, en el último de los «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias» y «Boletín Oficial» de la provincia, hasta el anterior en que aquella haya de tener lugar y durante horas de oficina, de ocho a quince.

La apertura de las plicas se realizará el día hábil siguiente, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don de años, natural de , provincia de , vecino de , con domicilio en , en nombre y representación de , lo cual acreditado con poder debidamente bastanteado, enterado del anuncio de venta, en subasta pública, de los terrenos sitos en «Lomo Espino», publicado en el «Boletín Oficial» de número , de fecha (última de las publicaciones), así como los pliegos de condiciones y demás documentos del expediente de enajenación, cuyo contenido conozco y acepto en su integridad, se comprometo a su adquisición en la cantidad de (en letra y número) pesetas y a cumplir las condiciones específicas del pliego si se le adjudica la subasta.

Arucas, 19 de mayo de 1993.—El Alcalde.—32.022.

Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncia concurso del servicio de bar en la piscina cubierta municipal.

Objeto: Contratación por concurso del servicio de bar en la piscina cubierta municipal, conforme a las condiciones establecidas en el pliego regulador de la contratación.

Tipo de licitación: 1.200.000 pesetas/año (IVA incluido).

Duración del contrato: Cuatro años.

Garantías provisional y definitiva: 200.000 pesetas y 400.000 pesetas, respectivamente.

Lugar y plazo de presentación de ofertas. Apertura de plicas: Se presentarán en sobre cerrado en el Negociado de Contratación de la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas.

El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En el caso que el último día de presentación de ofertas o de apertura de plicas coincidiera en sábado, se trasladará al siguiente día hábil posterior.

La apertura de plicas se celebrará a las doce horas del siguiente día hábil al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

Documentación: Toda proposición deberá ajustarse al modelo que a continuación se expresa, al que se unirán los documentos señalados en la condición 13.ª del pliego.

Don , con documento nacional de identidad número , domiciliado en , calle o plaza , número , piso , letra , en nombre propio (o en representación de , con domicilio social en , calle o plaza , número , piso , letra), enterado del pliego de condiciones que rige el concurso para la contratación del servicio de bar en la piscina cubierta del excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca, formula proposición con sujeción estricta al citado pliego de condiciones que declara conocer, en los siguientes términos: Canon a satisfacer al Ayuntamiento de (en número y letra) pesetas, y compromisos complementarios que resultan de la documentación aportada.

Asimismo, se comprometo, en la representación que ostenta, a no expendir bebidas alcohólicas de cinco o más grados.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 5 de mayo de 1993.—El Alcalde-Presidente, José Manuel Martínez Cenzano.—31.869.

Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncia concurso del servicio de bar en las instalaciones deportivas de la Fuensanta.

Objeto: Contratación por concurso del servicio de bar en las instalaciones deportivas de la Fuensanta, conforme a las condiciones establecidas en el pliego regulador de la contratación.

Tipo de licitación: 400.000 pesetas/año (IVA incluido).

Duración del contrato: Cuatro años.

Garantías provisional y definitiva: 70.000 pesetas y 140.000 pesetas, respectivamente.

Lugar y plazo de presentación de ofertas, apertura de plicas: Se presentarán en sobre cerrado en el Negociado de Contratación de la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas.

El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En el caso que el último día de presentación de ofertas o de apertura de plicas coincidiera en sábado, se trasladará al siguiente día hábil posterior.

La apertura de plicas se celebrará a las doce horas del siguiente día hábil al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

Documentación: Toda proposición deberá ajustarse al modelo que a continuación se expresa, al que se unirán los documentos señalados en la condición 13.ª del pliego.

Don , con documento nacional de identidad número , domiciliado en , calle o plaza , número , piso , letra , en nombre propio (o en representación de , con domicilio social en , calle o plaza , número , piso , letra), enterado del pliego

de condiciones que rige el concurso para la contratación del servicio de bar en las instalaciones deportivas de la Fuensanta, formula proposición con sujeción estricta al citado pliego de condiciones que declara conocer, en los siguientes términos: Canon a satisfacer al Ayuntamiento de (en número y letra) pesetas, y compromisos complementarios que resultan de la documentación aportada.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 5 de mayo de 1993.—El Alcalde-Presidente, José Manuel Martínez Cénzano.—31.864.

Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncia subasta de los espacios destinados a publicidad y propaganda en las instalaciones deportivas de La Fuensanta.

Objeto: Contratación por subasta de los espacios destinados a publicidad y propaganda en las instalaciones deportivas de La Fuensanta, conforme a las condiciones establecidas en el pliego regulador de la contratación.

Tipo de licitación: 1.000.000 de pesetas/año (IVA incluido).

Duración del contrato: Cuatro años.

Garantías provisional y definitiva: 100.000 pesetas y 200.000 pesetas, respectivamente.

Lugar y plazo de presentación de ofertas. Apertura de plicas: Se presentarán en sobre cerrado en el Negociado de Contratación de la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas.

El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En el caso que el último día de presentación de ofertas o de apertura de plicas coincidiera en sábado, se trasladará al siguiente día hábil posterior.

La apertura de plicas se celebrará a las doce horas del siguiente día hábil al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

Documentación: Toda proposición deberá ajustarse al modelo que a continuación se expresa, al que se unirán los documentos señalados en la condición 12.ª del pliego.

Don, con domicilio en, calle, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, con CIF número, enterado del pliego de condiciones para la adjudicación mediante subasta de la concesión de los espacios destinados a publicidad comercial en las instalaciones deportivas de La Fuensanta, se compromete a tomar a su cargo la concesión de los mencionados espacios publicitarios, ofertando la cantidad anual de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 6 de mayo de 1993.—El Alcalde-Presidente, José Manuel Martínez Cénzano.—31.871.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza de los Colegios Públicos del Distrito de Hortaleza (Zona B).

Objeto: Concurso del servicio de limpieza de los Colegios Públicos del Distrito de Hortaleza (Zona B).

Tipo: El importe de licitación máximo previsto para el plazo de duración del contrato y la totalidad de los Centros que abarca es de 99.557.728 pesetas, IVA incluido, correspondiendo 16.592.956 pesetas al período comprendido entre el 1 de septiembre de 1993 al 31 de diciembre de 1993, y 82.964.772 pesetas, al período comprendido entre el 1 de enero de 1994 al 30 de junio de 1995.

Plazos: El plazo de duración del contrato será del 1 de septiembre de 1993 al 30 de junio de

1994 y del 1 de septiembre de 1994 al 30 de junio de 1995.

Pagos: Mediante presentación de factura mensual, por un importe de 1/4 del coste total para el período del 1 de septiembre de 1993 al 31 de diciembre de 1993 y un importe de 1/16 del coste total para el período del 1 de enero de 1994 al 30 de junio de 1995.

Garantías: Provisional: 162.965 pesetas, la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio social en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la contratación de los servicios de limpieza de los Colegios Públicos del Distrito de Hortaleza (Zona B), se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100, respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social, y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, 5.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las nueve treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 7 de mayo de 1993.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—32.634.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza de los Colegios Públicos del Distrito de Salamanca.

Objeto: Concurso del servicio de limpieza de los Colegios Públicos del Distrito de Salamanca.

Tipo: El importe de licitación máximo previsto para los dos años de duración del contrato y la totalidad de los Centros que abarca es de 33.500.000 pesetas, IVA incluido.

Plazos: El plazo de duración del contrato será del 1 de septiembre de 1993 al 30 de junio de 1995, siendo la ejecución de 1 de septiembre de 1994 al 30 de junio de 1995.

Pagos: Mediante presentación de factura mensual, por un importe de 1/20 del total del coste adjudicado.

Garantías: Provisional: 247.500 pesetas, la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio social en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la contratación de los servicios de limpieza de los Colegios Públicos del Distrito de Salamanca, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100, respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, 5.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las nueve treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 7 de mayo de 1993.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—32.631.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza de los Colegios Públicos del Distrito de Retiro.

Objeto: Concurso del servicio de limpieza de los Colegios Públicos del Distrito de Retiro.

Tipo: El importe de licitación máximo previsto para los dos años de duración del contrato y la totalidad de los Centros que abarca es de 28.400.000 pesetas, IVA incluido.

Plazos: El plazo de duración del contrato desde el 1 de septiembre de 1993 al 30 de junio de 1995, siendo la ejecución de 1 de septiembre de 1993 a 30 de junio de 1994 y de 1 de septiembre de 1994 a 30 de junio de 1995.

Pagos: Mediante presentación de factura mensual, por un importe de 1/20 del total del coste adjudicado.

Garantías: Provisional: 222.000 pesetas, la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio social en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la contratación de los servicios de limpieza de los Colegios Públicos del Distrito de Retiro, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100, respecto a los precios del tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, 5.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 7 de mayo de 1993.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—32.635.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza de los Colegios Públicos del Distrito de Hortaleza (Zona A).

Objeto: Concurso del servicio de limpieza de los Colegios Públicos del Distrito de Hortaleza (Zona A).

Tipo: El importe de licitación máximo previsto para el plazo de duración del contrato y la totalidad de los Centros que abarca es de 97.586.288 pesetas, IVA incluido, correspondiendo 16.264.380 pesetas al periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 1993 al 31 de diciembre de 1993, y 81.321.908 pesetas, al periodo comprendido entre el 1 de enero de 1994 al 30 de junio de 1995.

Plazos: El plazo de duración del contrato será del 1 de septiembre de 1993 al 30 de junio de 1994 y del 1 de septiembre de 1994 al 30 de junio de 1995.

Pagos: Mediante presentación de factura mensual, por un importe de 1/4 del coste total, para el periodo del 1 de septiembre de 1993 al 31 de diciembre de 1993 y un importe de 1/16 del coste total para el periodo del 1 de enero de 1994 al 30 de junio de 1995.

Garantías: Provisional: 161.322 pesetas, la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio social en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la contratación de los servicios de limpieza de los Colegios Públicos del Distrito de Hortaleza (Zona A), se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de(en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100, respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, 5.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación de las nueve treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 7 de mayo de 1993.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—32.632.

Resolución del Ayuntamiento de Manlleu (Barcelona) por la que se anuncia la enajenación del inmueble ubicado en la plaza Grau, número 3, de Manlleu.

El Ayuntamiento Pleno en la sesión celebrada el día 27 de abril de 1993, aprobó el pliego de cláusulas económico-administrativas de la subasta que se convoca para la enajenación de un inmueble de propiedad municipal.

De conformidad con los artículos 270 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, municipal y de régimen local de Cataluña, se expone al público el pliego

mencionado a efectos de reclamaciones, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del último de estos anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o «Boletín Oficial del Estado».

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 122.2 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia régimen local, se anuncia simultáneamente la licitación y en el caso de presentación de reclamaciones contra el pliego de cláusulas, la subasta quedará en suspenso hasta tanto no se hayan resuelto las reclamaciones.

La subasta se regirá por las siguientes condiciones esenciales:

Objeto: Será objeto de subasta la enajenación del siguiente inmueble: Edificio ubicado en la plaza Grau, número 3, de Manlleu, consta de planta baja, planta piso y planta bajo-cubierta, edificado en solar de 75 metros cuadrados de superficie. Limita: En frente, con la plaza Grau; a la derecha, con la casa número 5, propiedad del señor Angel Masmitjà Colomer; a la izquierda con edificio propiedad de don Ramón Torres Coll, y al fondo, con la calle Tras lo Mur.

Pertenece al Ayuntamiento de Manlleu por la compra a los consortes señores Josep Marsal Sadurni y Dolors Casellas Prat, según escritura autorizada por el Notario de esta Villa don Antonio Combalia Vidiella, el 17 de octubre de 1977.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Vic, en el tomo 431, libro 33 de Manlleu, folio 86, finca 434, inscripción dieciocho.

Tipo de licitación: Se fija en 3.685.530 pesetas, al alza.

Duración del contrato: A los quince días siguientes de la fecha de adjudicación se formalizará escritura pública ante Notario.

Garantías: Fianza provisional: 73.710 pesetas. Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Pliego de condiciones: En la Secretaría Municipal, durante el plazo de presentación de ofertas.

Presentación de ofertas: En el Registro General del Ayuntamiento, hasta las trece horas del día que haga veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», según el modelo que figura al final del presente anuncio y provisto de la documentación que se detalla en el artículo 7 del pliego.

Subasta: En la sala de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del sexto día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

Nota: Las oficinas municipales permanecen abiertas de ocho a quince horas, de lunes a viernes. En caso de finalización en sábado de alguno de los plazos expresados, la finalización del mismo se considerará prorrogada al primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición

Don/doña, mayor de edad, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, que acredita mediante), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha, para la enajenación del edificio situado en la plaza Grau, número 3, de Manlleu, toma parte en la misma y se comprometo a adquirir el inmueble por el precio de (en letra y número) pesetas, más el IVA correspondiente, de acuerdo con el pliego de cláusulas económico-administrativas, que declara conocer y acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Manlleu (Barcelona), 28 de mayo de 1993.—El Alcalde, Joan Usart i Barreda.—31.913.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela municipal situada en la Unidad de Gestión 2-5 (Aurelio del Llano, número 1) (expediente: 100/1993).

Objeto del contrato: Es objeto de subasta la enajenación de una parcela municipal situada en la Unidad de Gestión 2-5 (Aurelio del Llano, número 1), con una superficie de 1.793,67 metros cuadrados, que figura en el inventario municipal, incluida en el número 113, bajo el epígrafe «Fincas Urbanas», para su edificación conforme a la normativa urbanística vigente.

Precio de la enajenación: 1. Será el que resulte de la subasta y, por tanto, de la adjudicación del inmueble a la proposición más alta.

2. El tipo de licitación se establece en la cantidad de 146.276.665 pesetas (IVA incluido).

Pago del precio: El precio de la adjudicación se ingresará en la Tesorería Municipal en el plazo de quince días desde la notificación del acuerdo de adjudicación, debiendo entregarse en la Sección de Contratación, en el plazo de diez días, a contar desde a fecha de ingreso, fotocopia de la carta de pago.

Proposiciones: Los licitadores presentarán su proposición y documentos en dos sobres cerrados y firmados por el proponente o su representante, que designarán con las letras A y B, haciendo constar en todos ellos el título de la subasta, el nombre del licitador y el contenido de cada uno de ellos.

Presentación de proposiciones: Los dos sobres de que consta cada proposición se presentarán en la Sección de Contratación del Ayuntamiento de Oviedo, de las diez a las trece horas, durante el plazo de un mes desde la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones serán entregadas en mano en la citada Sección. Las enviadas por correo se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado (modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre).

Documentación administrativa: 1. En el sobre A se incluirá la «Documentación administrativa» y contendrá:

- 1.º Fianza provisional.
- 2.º Documentación acreditativa de la personalidad del licitador.
- 3.º Poder bastantado por el Secretario de este Ayuntamiento. Si la Empresa fuere persona jurídica, este poder deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil.
- 4.º Certificado de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, acreditativo de hallarse al corriente en el pago de las cuotas, si se tratase de Empresas.
- 5.º Declaración de hallarse al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias, acompañado de los documentos justificativos exigidos en el Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.
- 6.º Declaración de no hallarse incurso en ninguno de los supuestos de la Ley 25/1983, de 2 de diciembre, sobre incompatibilidades de altos cargos, o de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administrativas Públicas.

2. Los documentos a que se refieren los apartados 2.º, 3.º y 4.º y los justificativos del 5.º pueden presentarse originales o mediante copia de los mismos autenticada por Notario o cotejada por el Jefe de la Sección de Contratación de este Ayuntamiento.

Sobre B, modelo de proposición: El sobre B, relativo a la «Propuesta económica», contendrá solamente la proposición formulada con arreglo al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio [o en representación de (nombre o razón social y documento nacional de identidad o código de identificación fiscal número)], solicita su admisión a la subasta

para enajenar una parcela municipal situada en la Unidad de Gestión 2-5 (Aurelio del Llano, número 1) y que figura en el inventario municipal incluida en el número 113, de conformidad con anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa un alza de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Acepta incondicionalmente cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta, como licitador y como adjudicatario, si lo fuere.

c) Reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de pliegos y adjudicación: Para la apertura de pliegos y adjudicación de la subasta se observarán las siguientes normas:

a) Antes de la fecha señalada para el acto público de apertura de las proposiciones económicas, la Mesa procederá a abrir el sobre A de las proposiciones presentadas y calificará la documentación administrativa contenida en dicho sobre, decidiendo, en consecuencia, sobre la admisión definitiva o rechazo de las proposiciones.

b) A las doce horas del decimoquinto día hábil, contado desde el siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, la Mesa, en acto público, y en la Casa Consistorial, notificará públicamente a los licitadores el resultado de la calificación de la documentación administrativa efectuada por la propia Mesa, procediendo seguidamente a la apertura del sobre B (que contiene solamente la proposición económica) de las proposiciones admitidas y adjudicará, provisionalmente, el contrato a la proposición económica más ventajosa.

c) Posteriormente resolverá el órgano municipal competente sobre la adjudicación definitiva de la subasta.

Si, conforme a las normas anteriores, el día en que hubiera de celebrarse alguna de las aperturas de sobres coincidiera con sábado, el acto de apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Garantía provisional: 1. La garantía provisional para participar en la subasta es de 2.925.000 pesetas.

2. Si, por causas imputables al adjudicatario, no pudiera formalizarse el contrato en la fecha señalada o no constituyera dentro del plazo la fianza definitiva se procederá a realizar su ingreso en la Tesorería Municipal.

Reclamación contra los pliegos de condiciones: Durante un plazo de ocho días desde la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Expediente y pliego de condiciones: El expediente y el pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Contratación durante el plazo de presentación de proposiciones.

Oviedo, 4 de junio de 1993.—El Alcalde, por delegación, Pedro Antonio Sánchez-Arjona Alvarez.—32.134.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela municipal situada en la Unidad de Gestión 2-6 (Aurelio del Llano, número 2). (Expediente: 98/1993).

Objeto del contrato: Es objeto de subasta la enajenación de una parcela municipal situada en la Unidad de Gestión 2-6 (Aurelio del Llano, número 2), con una superficie de 221,52 metros cuadrados, que figura en el inventario municipal con el número 285, bajo el epígrafe «Fincas Urbanas», para su edificación conforme a la normativa urbanística vigente.

Precio de la enajenación: 1. Será el que resulte de la subasta y por tanto, de la adjudicación del llamable a la proposición más alta.

2. El tipo de licitación se establece en la cantidad de 21.292.920 pesetas (IVA incluido).

Pago del precio: El precio de la adjudicación se ingresará en la Tesorería Municipal en el plazo de quince días desde la notificación del acuerdo de adjudicación, debiendo entregarse en la Sección de Contratación, en el plazo de diez días, a contar desde la fecha de ingreso, fotocopia de la carta de pago.

Proposiciones: Los licitadores presentarán su proposición y documentos en dos sobres cerrados y firmados por el proponente o su representante, que designarán con las letras A y B, haciendo constar en todos ellos el título de la subasta, nombre del licitador y contenido de cada uno de ellos.

Presentación de proposiciones: Los dos sobres de que consta cada proposición se presentarán en la Sección de Contratación del Ayuntamiento de Oviedo, de las diez a las trece horas, durante el plazo de un mes desde la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones serán entregadas en mano en la citada Sección. Las enviadas por correo se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento de Contratación del Estado (modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre).

Documentación administrativa: 1. En el sobre A se incluirá la «Documentación administrativa» y contendrá:

1. Fianza provisional.
2. Documentación acreditativa de la personalidad del licitador.
3. Poder bastantado por el Secretario de este Ayuntamiento. Si la Empresa fuere persona jurídica, este poder deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil.
4. Certificado de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, acreditativo de hallarse al corriente en el pago de las cuotas, si se tratase de Empresas.
5. Declaración de hallarse al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias acompañado de los documentos justificativos exigidos en el Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.
6. Declaración de no hallarse incurso en ninguno de los supuestos de la Ley 25/1983, de 2 de diciembre, sobre incompatibilidades de altos cargos o de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones públicas.

2. Los documentos a que se refieren los apartados 2, 3 y 4 y los justificativos del 5 pueden presentarse originales o mediante copia de los mismos autenticada por Notario o cotejada por el Jefe de la Sección de Contratación de este Ayuntamiento.

Sobre B, modelo de proposición: El sobre B, relativo a la «Propuesta económica», contendrá solamente la proposición formulada con arreglo al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio [o en representación de (nombre o razón social y documento nacional de identidad o CIF)] solicita su admisión a la subasta para enajenar una parcela municipal situada en la Unidad de Gestión 2-6 (Aurelio del Llano, número 2) y que figura en el inventario municipal con el número 285, de conformidad con anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa un alza de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) De resultar adjudicatario se compromete a constituir, en plazo de diez días, garantía definitiva por importe del 4 por 100 del precio de la enajenación.

c) Acepta, incondicionalmente, cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta, como licitador y como adjudicatario, si lo fuere.

d) Reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de pliegos y adjudicación: Para la apertura de pliegos y adjudicación de la subasta, se observarán las siguientes normas:

a) Antes de la fecha señalada para el acto público de apertura de las proposiciones económicas, la Mesa procederá a abrir el sobre A de las proposiciones presentadas y calificará la documentación administrativa contenida en dicho sobre, decidiendo, en consecuencia, sobre la admisión definitiva o rechazo de las proposiciones.

b) A las doce horas del decimoquinto día hábil, contado desde el siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, la Mesa, en acto público, y en la Casa Consistorial, notificará públicamente a los licitadores el resultado de la calificación de la documentación administrativa efectuada por la propia Mesa, procediendo seguidamente a la apertura del sobre B (que contiene solamente la proposición económica), de las proposiciones admitidas y adjudicará, provisionalmente, el contrato a la proposición económica más ventajosa.

c) Posteriormente resolverá el órgano municipal competente sobre la adjudicación definitiva de la subasta.

Si, conforme a las normas anteriores, el día en que hubiera de celebrarse alguna de las aperturas de sobres coincidiera con sábado, el acto de apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Garantía provisional: 1. La garantía provisional para participar en la subasta es de 425.000 pesetas.

2. Si, por causas imputables al adjudicatario, no pudiera formalizarse el contrato en la fecha señalada, o no constituyera dentro del plazo la fianza definitiva, se procederá a realizar su ingreso en la Tesorería Municipal.

Reclamaciones contra los pliegos de condiciones: Durante un plazo de ocho días desde la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Expediente y pliego de condiciones: El expediente y el pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Contratación durante el plazo de presentación de proposiciones.

Oviedo, 4 de junio de 1993.—El Alcalde, por delegación, Pedro Antonio Sánchez-Arjona Alvarez.—32.137.

Resolución del Ayuntamiento de Peligros (Granada), referente a enajenación de patrimonio municipal para inversiones.

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de cláusulas jurídico-económico-administrativas que ha de regir la subasta para la enajenación de terrenos en el pago de La Capellania, se expone al público por plazo de ocho días, contados desde su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia subasta pública, si bien la licitación se aplazará en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones:

A) **Objeto de la licitación:** La enajenación mediante subasta de un solar de 6.620 metros cuadrados, formado por 48 parcelas de suelo urbano residencial no consolidado 2-B de las vigentes normas subsidiarias de planeamiento urbanístico.

B) **Tipo de licitación:** 20.000 pesetas/metro cuadrado, mejorado al alza.

C) **Duración del contrato:** Otorgamiento de escritura pública notarial, dentro de los quince días siguientes a la fecha de la adjudicación.

D) **Exposición del expediente:** En la Secretaría del Ayuntamiento, los días laborables, en horas de oficina, excepto sábados.

E) *Fianzas*: Se establece como garantía provisional el 2 por 100 del valor de los bienes, y la definitiva el 4 por 100 del remate.

F) *Presentación y plazo de proposiciones*: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del extracto del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

G) *Apertura de proposición*: La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento a las diez horas del primer día hábil siguiente (si coincidiese sábado, se aplazará al lunes) al día en que termine el indicado plazo de veinte días y el acto será público.

H) *Proposiciones y documentación complementaria*:

1. Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en sobre cerrado y en el cual figurará el lema: «Proposición para tomar parte en la venta mediante subasta del bien», convocada por el Ayuntamiento de», con el siguiente modelo:

Don, mayor de edad, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, como acredita por, enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial» número, de fecha, toma parte en la misma, comprometiéndose a adquirir el bien, en el precio de (letra y número) pesetas, con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

2. Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en el mismo sobre los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975, en cuanto le sean de aplicación, atendido el objeto del contrato.

c) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

d) Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizada, en su caso, y bastantada por el Secretario del Ayuntamiento.

e) Escritura de constitución de la Sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurra una Sociedad de esta naturaleza.

f) Declaración expresa, bajo su responsabilidad, de que se hallan al corriente de sus obligaciones tributarias o de Seguridad Social, impuestas por las disposiciones vigentes, otorgada ante una autoridad judicial, administrativa, Notario público u Organismo profesional cualificado.

Peligros (Granada), 11 de mayo de 1993.—El Alcalde, José González Moreno.—32.437.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia la alienación mediante subasta del bien patrimonial consistente en el local ubicado en la calle Esglesia, 2.

Aprobado por la Corporación el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la subasta pública del bien patrimonial, consistente en el local ubicado en la calle Esglesia, 2 y 4, 2.º, de esta ciudad, y atendido que el artículo 270 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, a efectos de presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien condicionada a aquello que dispone el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Organo de contratación: Ilustrísimo Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat.

Objeto del contrato: Alienación, mediante subasta, con trámite de admisión previa, del bien patrimonial consistente en, el local ubicado en la calle Esglesia, 2 y 4, 2.º, de esta ciudad.

Tipo de licitación: 17.750.000 pesetas.

Lugar donde puede solicitarse la documentación: El pliego de cláusulas administrativas e información complementaria, podrá solicitarse al Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat, Sección de Contratación y Patrimonio, plaza de la Villa, 1, 08980 Sant Feliu de Llobregat (Barcelona).

Fecha límite de recepción de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el último de los boletines oficiales, desde las nueve horas de la mañana hasta las trece treinta horas.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de las plicas será público y tendrá lugar en la sala de actos de la Corporación, a las doce horas del primer día hábil siguiente, en que finalice el plazo señalado en el párrafo anterior.

Garantías: Los licitadores habrán de constituir una garantía provisional de 355.000 pesetas, equivalente al 2 por 100 del valor de la parcela y una definitiva, equivalente al 4 por 100 del importe de la rematada.

Modelo de proposición: Se presentará en un sobre cerrado, en el que figurará el lema: «Proposición para tomar parte en la venta, mediante subasta, del local ubicado en el calle Esglesia, 2 y 4, 2.º, de Sant Feliu de Llobregat», con el modelo siguiente:

El señor/a, mayor de edad, vecino/a de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio (o en representación de, enterado del anuncio de subasta, referente a la alienación del local ubicado en la calle Esglesia, 2 y 4, 2.º, de esta ciudad, se compromete a adquirir el bien por el precio de (letra y número), de conformidad con el pliego de cláusulas económicas administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sant Feliu de Llobregat, 24 de mayo de 1993.—El Alcalde, Francesc Baltasar i Albesa.—31.912.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras previstas en el proyecto de urbanización del polígono I de La Mora, zona de Barcelona.

El excelentísimo Ayuntamiento de Tarragona convoca, mediante este anuncio, subasta para la contratación de las obras previstas en el proyecto de urbanización del polígono I de La Mora, zona de Barcelona.

Objeto: Realización de las obras previstas en el proyecto de urbanización del polígono I de La Mora, zona de Barcelona.

Tipo: 863.505.903 pesetas (IVA incluido en el precio).

Plazo de ejecución: Se cifra en nueve meses. El de garantía es de un año.

Pagos: Por certificaciones de obra ejecutada, debidamente aprobadas.

Fianzas: Provisional 8.720.059 pesetas. La definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del R.C.C.L., en su cuantía máxima.

Documento de clasificación empresarial: Se presentará certificado expedido por el Registro Oficial de Contratistas o copia autenticada, junto con una declaración responsable de su vigencia y de las circunstancias que sirvieron de base para la clasificación, en los siguientes grupos:

Grupo E, subgrupo 1, categoría e; grupo G, subgrupo 4, categoría e, y grupo I, subgrupo 1, categoría e.

Para los empresarios no españoles, de Estados miembros de la Comunidad Económica Europea,

que no dispongan del certificado de clasificación del Registro Oficial de Contratistas, será suficiente que acrediten su capacidad financiera, económica y técnica, conforme a los artículos 99 y 99 bis de la Ley de Contratos del Estado, así como su inscripción en el Registro al que se refiere el número 10 del artículo 9 de dicha Ley.

Expediente: Se encuentra en la Secretaría —Departamento de Contratación—, en donde puede ser examinado en días y horas hábiles de oficina.

Publicación del anuncio en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: Los datos de la convocatoria de la subasta se han enviado al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», el día 9 de junio de 1993.

Presentación de plicas: En la Secretaría —Departamento de Contratación— durante el plazo que finalizará el día 26 de julio de 1993, a las catorce horas.

Apertura: El acto de apertura de las ofertas económicas será público y se considerarán citados todos los licitadores mediante el anuncio de convocatoria de la subasta. El acto tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día 6 de agosto de 1993, ante la Mesa constituida en la forma indicada en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición

El señor/la señora (en nombre propio o en la representación que ostente), con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la subasta de las obras previstas en el proyecto de urbanización del polígono I de La Mora, zona de Barcelona, convocadas por el Ayuntamiento de Tarragona en el «Boletín Oficial del Estado» (o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña») número, de fecha, a los efectos de las que se hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas (IVA incluido), que supone una baja del por 100 sobre el precio de licitación.

b) Declara, bajo su responsabilidad, aceptar todas las obligaciones que se deriven de los pliegos de condiciones de esta subasta y que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración Local.

(Lugar, fecha y firma de la persona licitadora.)

Se hace constar que, de acuerdo con el artículo 60 de la Ley 30/1992, R.J.A.P.P.A.C., el transcrito acto licitatorio es definitivo y, contra él, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la sala de dicha jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la última publicación de este anuncio en los diarios oficiales («Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona») en el que se inserte, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 37.1 y 58.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente, de acuerdo con lo que dispone el artículo 58.2, «in fine», de dicha Ley 30/1992.

Tarragona, 28 de mayo de 1993.—El Secretario general, Ponç Mascaró Forcada.—32.364.

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria) por la que se anuncia concurso para la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo para uso privado en el subsuelo del paseo Eulalio Ferrer, en el barrio de Covadonga.

Objeto: El objeto del presente concurso es el otorgamiento de la concesión del dominio público del subsuelo del paseo Eulalio Ferrer, en el barrio Covadonga, para uso de residentes.

Canon: Canon de 70.000 pesetas por plaza que sea cedida en uso o cualquier otra variante que considere oportuna el licitador, que será revisable en los tres primeros años, en función del precio de la cesión de la plaza.

Financiación: El Ayuntamiento no participará en la financiación de las obras y del subsiguiente servicio en forma alguna, ni asegurará al concesionario una recaudación o rendimiento, ni otorgará al adjudicatario subvención de clase alguna.

Tampoco avalará, en ningún caso, los empréstitos u operaciones de crédito que pueda concertar el adjudicatario para financiar la construcción o explotación del aparcamiento.

Duración de la concesión: La concesión se otorgará por el plazo máximo de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de adjudicación, o por el menor plazo que señalen las ofertas presentadas.

Pliego de condiciones: Está de manifiesto en las oficinas municipales (Sección de Contratación), en horas de ocho a catorce.

Fianzas: La fianza provisional será de 4.000.000 de pesetas, y las fianzas definitivas se fijarán de la forma siguiente:

a) Fianza equivalente al 4 por 100 del presupuesto total de la obra, que será devuelta al concesionario transcurrido el plazo de garantía de la misma.

b) Fianza del 4 por 100 del valor de dominio público ocupado, que será devuelto una vez extinguido el control y siempre que no se haya acordado la pérdida de la misma, con deducción de las penalidades y responsabilidad desde que hayan de hacerse efectivas, si tal procede. La actualización de esta fianza se hará en la misma proporción que el canon.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de y con domicilio en, actuando en nombre propio (o en representación de,) y enterado del pliego de condiciones que rige el concurso público convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Torrelavega para la adjudicación de la construcción y gestión de un estacionamiento subterráneo para residentes en la zona del barrio de Covadonga, declara aceptar todas las condiciones de los citados pliegos y ofrece las siguientes condiciones de la concesión:

Plazo de la concesión.

Precio de cada plaza de aparcamiento.

Canon por plaza cedida en uso.

Estudio adjunto para la gestión de la adjudicación de las plazas.

(Fecha y firma del licitador.)

Documentación: La exigida en el artículo 39 del pliego de condiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Sección de Contratación y Patrimonio del Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, dentro del plazo de treinta días hábiles siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del anuncio del concurso.

Apertura de plicas: La apertura de plicas se verificará públicamente a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas en el salón de Plenos de este palacio municipal.

La Mesa del concurso estará presidida por el Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y asistirá al acto de apertura el señor Secretario general de la Corporación o funcionario Letrado en quien delegue, que dará fe del acto.

Torrelavega, 17 de junio de 1993.—El Alcalde.—33.505.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se hace público el pliego de condiciones y se anuncia la contratación de las obras, mediante subasta, con tramitación ordinaria y procedimiento de licitación abierto.

Objeto: Proyecto de calefacción y climatización de la segunda fase de la Hospedería de San Benito.

Tipo de licitación: 52.053.513 pesetas, a la baja, con cargo a la partida 632.432.1 del presupuesto municipal de 1993.

Clasificación del contratista: Las Empresas que concurren a la licitación deberán estar clasificadas como contratistas del Estado en el grupo I, subgrupo 2, categoría d).

Plazo de ejecución: Seis meses, que comenzará a contarse a partir del día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo, que deberá suscribirse en el plazo máximo de quince días desde la notificación de la adjudicación.

Examen del expediente: En la Sección de Obras del Departamento Administrativo de Urbanismo e Infraestructura de este Ayuntamiento.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones que se presenten deberán constar de dos sobres, con los títulos y contenidos siguientes:

a) Sobre número 1, con el título: «Documentación general». Deberá contener obligatoriamente y como mínimo los siguientes documentos:

1. Los que acrediten la clasificación del contratista, señalada juntamente con una declaración jurada sobre su vigencia y la de las circunstancias que sirvieran de base a la clasificación.

2. El resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

3. Cuando el firmante de la oferta comparezca en nombre de otra persona (física o jurídica), se presentará poder acreditativo de la representación, debidamente bastantado por el señor Secretario general del Ayuntamiento.

b) Sobre número 2, con el título: «Proposición económica». La proposición económica concretará la cantidad en que el ofertante ejecutará las obras, sujetándose al modelo que figura al final del presente anuncio.

En el exterior de ambos sobres constará el título del objeto de la subasta y el nombre o razón social del licitador.

Los sobres, debidamente cerrados, habrán de ser presentados, simultáneamente, en la Sección de Obras del Departamento Administrativo de Urbanismo e Infraestructura del Ayuntamiento, en días de oficina, y de nueve a trece horas, dentro de los veinte días hábiles, excluidos sábados, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Boletín Oficial» de la Comunidad Autónoma y en el «Boletín Oficial del Estado», última inserción.

Celebración de la subasta: El acto de la celebración de la subasta y apertura de las proposiciones económicas admitidas será público, y tendrá lugar a las doce horas del octavo día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de ofertas, en una de las dependencias del Ayuntamiento. Si este día cayera en sábado, se trasladará al inmediato hábil siguiente.

Garantía provisional: A constituir en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento, por importe de 605.535 pesetas.

Copia del proyecto y pliego de condiciones puede obtenerse en «Ofiteco Reprografía», paseo de Zorrilla, número 44, teléfono 33 16 00, de esta ciudad.

Modelo de oferta

Don (nombre y apellidos de la persona individual), de estado, de profesión, con domicilio en, calle, y a efectos de notificaciones, en la ciudad de Valladolid, calle,

previsto del documento nacional de identidad número, expedido el día de 19, en nombre propio [o en representación de (nombre de la Empresa y poder que acredite la representación)], enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras del proyecto de, con sujeción estricta a los aprobados para su realización por el precio de pesetas, a cuyo efecto acompaña en sobre aparte los documentos exigidos.

(Fecha y firma del licitador.)

Aprobados los pliegos de condiciones, relativos a la presente subasta, los mismos quedan expuestos al público por plazo de ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante el cual podrán presentarse reclamaciones contra cualquiera de sus cláusulas, siendo aplazada la licitación, si fuese necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones.

Valladolid, 11 de junio de 1993.—El Alcalde, por delegación, el Concejal delegado, Valeriano Martín Sánchez.—32.354.

Resolución del Consorcio Urbanístico de la Cantueña por la que se convoca concurso para la contratación de la ejecución de las obras de urbanización general del sector SI-1 (Tajapiés-Cantueña) del P. G. O. U. de Fuenlabrada (Madrid), correspondiente al parque industrial Cantueña.

Entidad contratante: Consorcio Urbanístico de la Cantueña, con domicilio en Madrid, calle García de Paredes, número 92, 28010 Madrid, teléfono 319 15 34, fax 310 32 69.

Contenido del contrato objeto de la licitación: Ejecución de las obras de la primera fase o de la primera etapa de la primera fase de la urbanización general del sector SI-1 (Tajapiés-Cantueña) del P. G. O. U. de Fuenlabrada (Madrid). Las características generales de la obra y el contenido del contrato son los que se deducen de los pliegos de condiciones técnicas y administrativas.

Modalidad de adjudicación: Concurso público, procedimiento abierto. El Consorcio adjudicará el contrato para la ejecución de las obras de la primera fase o el contrato para la ejecución de las obras de la primera etapa de la primera fase, ejerciendo una u otra opción discrecionalmente.

Lugar de ejecución: Término municipal de Fuenlabrada (Comunidad de Madrid).

Plazo de ejecución: Dieciocho meses para la primera fase y doce meses para la primera etapa de la primera fase.

Tipo de licitación: 2.215.824.912 pesetas para la primera fase y 1.529.326.833 pesetas para la primera etapa de la primera fase.

Modalidad de pago: Sobre certificaciones mensuales a cuenta, a ciento veinte días de su aprobación.

Fianzas: Fianza provisional por importe de 44.316.498 pesetas.

Solicitud de documentación: Los pliegos de condiciones, sus anexos y demás documentación complementaria se encuentran a disposición del público hasta el día 23 de julio de 1993 en el Centro de Reprografía «Reprografía Madrid, Sociedad Anónima», calle Cristóbal Bordini, número 20, 28003 Madrid, teléfono 399 43 07, fax 399 10 88, en horario de ocho a catorce treinta horas y de quince treinta a diecinueve horas. Los pormenores acerca del precio o la forma de pago de la documentación pueden consultarse en la dirección indicada.

Concursantes: Personas físicas o jurídicas, españolas o extranjeras, públicas o privadas, con o sin ánimo de lucro, así como agrupaciones de Empresas.

que reúnan, además, los requisitos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas.

Clasificaciones: Grupos, subgrupos y categorías: A 2 F, E 1 F, G 4 F e I 1 y 5 E.

Los licitadores no españoles de Estados miembros de la CEE deberán acreditar la documentación que se exige en el pliego de cláusulas administrativas que rige el concurso.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que se exigen a los licitadores: Las exigidas en el pliego de cláusulas administrativas del concurso.

Criterios de adjudicación del contrato: Precio ofertado, plazo de ejecución propuesto, solvencia económica y capacidad técnica.

Presentación de propuestas: Se presentarán en mano, redactadas en español, hasta el día 26 de julio de 1993, en las oficinas del Consorcio Urbanístico de la Cantueña, calle Miguel Angel, 23, sexta planta, en horario de diez a trece horas.

Acto público de apertura de pliegos: Se realizará a las doce horas del día 27 de julio de 1993, en el salón de actos del Instituto Madrileño de Desarrollo (IMADE), calle García de Paredes, número 92, cuarta planta, 28010 Madrid.

Plazo de validez de las ofertas: Los licitadores estarán obligados a mantener sus ofertas hasta el día 30 de diciembre de 1993.

Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 18 de junio de 1993.

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de junio de 1993.—El Director gerente del Consorcio Urbanístico de la Cantueña, Ramón Tasende Díaz.—33.564.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Cádiz por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del suministro que se indica. Expediente: C-11/93.

Objeto: Suministro de diverso material de informática.

Presupuesto de licitación:

Lote 1.—Diez estaciones de consulta: 3.450.000 pesetas.

Lote 2. Cuatro sistemas servidores de CD-ROM: 16.100.000 pesetas.

Lote 3. Un sistema para consultas CD-ROM: 5.750.000 pesetas.

Lote 4. Equipo para CAD: 1.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Cuarenta y cinco días.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de licitación.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de licitación.

Carácter de la tramitación del expediente: Normal.

Exposición de expediente: El pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas, cuadros resúmenes y de características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en el Negociado de Compras del Rectorado, calle Ancha, 16, Cádiz, durante el plazo de presentación de proposiciones en horario de nueve a catorce horas, excepto sábados.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las catorce horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio.

En el caso de que el vigésimo día hábil fuera sábado, se prolongará el plazo de presentación de proposiciones hasta el día hábil siguiente.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Negociado de Compras del Rectorado, calle Ancha, 16, Cádiz, de nueve a catorce horas, excepto sábados. No se admitirán las proposiciones presentadas por correo.

Documentación a presentar por los licitadores: La que se indica en el pliego de cláusulas administrativas. La proposición económica se presentará en el modelo facilitado al efecto por la Universidad, redactada en castellano.

Calificación de la documentación administrativa y técnica: La Mesa de Contratación, el día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, hará público en el tablón de anuncios del Negociado de Compras, calle Ancha, 16, Cádiz, los defectos materiales observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, en sesión pública, a las doce horas del tercer día hábil siguiente al de calificación de documentaciones, en el salón de actos del Rectorado, calle Ancha, 16, Cádiz.

Si el tercer día hábil fuera sábado, la apertura se realizará el primer día hábil siguiente.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Cádiz, 24 de junio de 1993.—El Rector, José Luis Romero Palanco.—33.529.